

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Clases de Natación para el público en general			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DEPORTE-01-24
Clases para los niveles principiantes, intermedios y avanzados, para rehabilitación Desde la iniciación en el medio acuático hasta entrenamiento de los atletas que ya compiten.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento Interno de las Albercas los Alcanfores y el Trébol Artículo 3 El uso de la alberca tendrá como objetivo primordial la impartición de las clases de natación, así como la formación desarrollo, preparación y entrenamiento de los equipos representativos de las diferentes especialidades acuático-deportivos y la realización de competencias escolares y generales. Decreto número 129 ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepozotlán.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Ficha de Inscripción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para poder ingresar a la alberca y tomar clases de natación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Impartición de la clase de natación, así como la formación, desarrollo, preparación y entrenamiento de los equipos representativos de las diferentes especialidades acuático deportivas y la realización de competencias escolares y generales.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenado de formato de inscripción	SI	0	Reglamento Interno de las Albercas Alcanfores y Trébol Artículo 9 Los usuarios de las Albercas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepozotlán tendrán las siguientes obligaciones: I. Al momento de realizar su inscripción anual los alumnos deberán presentar: solicitud de inscripción con fotografía, carta de exoneración de responsabilidades, certificado médico que indique que se encuentran sanos y aptos para la práctica de actividades físicas y acuáticas, con la nota de que no presentan signos de enfermedades contagiosas que puedan poner en riesgo la salud de los demás usuarios.
2. Certificado Médico	SI	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a las oficinas de las albercas semiolímpicas de Alcanfores y el Trébol para pedir informes. 2. Una vez informado sobre los requisitos, costos y horarios, solicitar ficha de inscripción en las Oficinas de Alcanfores o el Trébol según sea el caso. 3. Entregar documentación y llenar ficha de inscripción. 4. Realizar pago. 5. Ingresar a las clases siguiendo el reglamento y requisitos necesarios para ingresar a la alberca.		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata							
COSTO:	<p>INSCRIPCIÓN ANUAL \$330.00</p> <p>2 Clases a la semana \$330.00 mensual</p> <p>3 Clases a la semana \$440 mensual</p> <p>4 Clases a la semana \$550 mensual</p> <p>5 Clases a la semana \$660 mensual</p> <p>Sabatinas \$220.00 mensual (4 clases al mes)</p> <p>INAPAM</p> <p>Inscripción \$250 anual</p> <p>2 Clases a la semana \$200.00 mensual</p> <p>3 Clases a la semana \$300.00</p> <p>4 Clases a la semana \$400.00</p> <p>5 Clases a la semana \$500.00</p>	<p>Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN 2022-2024</p> <p>Artículo 29:</p> <p>XI. Las tarifas de las albercas de acuerdo con lo establecido con la Junta de Gobierno y del Reglamento Interno de Albercas.</p>						
FORMA DE PAGO:	ELECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas Administrativas de las albercas Semiolímpicas del Trébol y Alcanfores							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Raymundo Rodríguez Arratia					
DOMICILIO:	CALLE:	Arroyo	NO. INT. Y EXT.:			11	
COLONIA:	Ricardo Flores Magón	MUNICIPIO:	Tepozotlán				
C.P.:	54607	HORARIO DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558768818 Alberca Semiolímpica Alcanfores		NA	NA	lmcufide@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Alberca Semiolímpica del Trébol					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de la Industria	NO. INT. Y EXT.:			SN	
COLONIA:	El Trébol	MUNICIPIO:	Tepozotlán				
C.P.:	54614	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm			



LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5513129808	NA	NA	lmcufide@tepozotlan.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ A partir de que edad pueden ingresar a la alberca?			
RESPUESTA:	A partir de los 5 años cumplidos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la clase?			
RESPUESTA:	La duración de la clase es de 50 minutos.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las clases se reponen en caso de inasistencia)			
RESPUESTA:	No se reponen. Se reponen solo si se cuenta con un justificante.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:  ANA LAURA GARCÍA	VISTO BUENO:  MARGARITO RAYMUNDO RODRÍGUEZ ARRATIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/enero/2024.
--	--	---